



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 24 SEP 2013

Expte. N° 23.078/13

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado al Prof. Osvaldo GERES en su carácter de Coordinador del MUSEO HISTÓRICO "PROF. EDUARDO ASHUR" de esta Universidad, por la suma total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue otorgado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, para solventar los gastos de funcionamiento del citado Museo.

QUE el Prof. GERES presentó la rendición por la suma total asignada con los comprobantes debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por el Prof. Osvaldo GERES en su carácter de Coordinador del MUSEO HISTÓRICO "PROF. EDUARDO ASHUR" de esta Universidad, por la suma total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), que fueron destinados al funcionamiento del citado Museo.

ARTICULO 2°.- Tener por imputado los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2013:

A.0020.010.026.000.11.01.00.00.05.00.2.1.5.0000.1.21.3.4.	\$	17,96
A.0020.010.026.000.11.01.00.00.05.00.2.3.1.0000.1.21.3.4.	\$	499,99
A.0020.010.026.000.11.01.00.00.05.00.2.3.3.0000.1.21.3.4.	\$	2.110,00
A.0020.010.026.000.11.01.00.00.05.00.3.5.3.0000.1.21.3.4.	\$	372,05

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LIC. ADRIÁN MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA